

REVISTA DE CIENCIAS, ADMINISTRACION, BELLAS ARTES Y POLÍTICA

## SE PUBLICA LOS DIAS 8, 18 Y 28 DE CADA MES

Año I

#### Madrid 18 de Diciembre de 1883

REDACCION Y ADMINISTRACION: RUIZ, 18

Núm. 35

SUMARIO

Politica, por Sinsón.—Impresiones de la decena, por Juan Cervera Bachiller.—A los Ministros de Hacienda y Ultramar, por \*\*\*.—El ajusticiado, por Francisco Javier Balmaseda.—Revista extranjera, por Antonio Balbin de Unquera.—En la Noche-Buena, por S. Rueda.—La mujer y el cristianismo, por Eduardo Redondo Torres.—Apuntes miscelánicos sobre el rio Magdalena, por Renato de Agüero —Cantares, por Jesús Pando y Valle.—Comentarios mitológicos, por Luis Barthe.—Bibliografía, por A. Perez G. de Nieva.—Noticias varias.

## POLÍTICA

Quizá sea esta la postrer etapa de la vida Política del Sr. Posada Herrera, y acaso tambien el trance más difícil de su larga y brillante campaña como hombre de Estado.

No es todavía tiempo de cantar victoria, ni ciertos síntomas pueden ofrecerse como augurios ciertos de que la jornada se hará sin peripecias ni descalabros.

Nosotros, á pesar de todo, empezamos á cobrar alguna esperanza de que el Sr. Posada Herrera salga triunfante en su ardua empresa de conciliacion, porque algo ha cedido tambien la actitud del partido que acaudilla el Sr. Sagasta. Y usamos este verbo hoy, porque ningun otro cuadraria mejor despues de la reunion del 13 y de la unanimidad con que los ex-Ministros y notables del fusionismo aprobaron la conducta circunspecta de su jefe, autorizándole para llegar, en punto á transacciones con la izquierda, hasta donde lo juzgue conveniente.

\*\*\*

Es decir, que los párrafos relativos al sufragio universal y á la revision constitucional no
suscitarán, desde luégo, y segun se hallan redactados, vivas polémicas por parte de la mayoría, aunque es posible que se vote alguna enmienda de las oposiciones á la contestacion al
mensaje que desean hacer constar su criterio en
estos graves extremos. Todo ello producirá una
tregua para que el Gobierno tome bien sus medidas y eche sus cuentas, pues el debate sobre
el proyecto de contestacion al mensaje no es
probable que empiece hasta despues de Reyes.
Aplazar los conflictos en política es medio resolverlos.

Los trámites necesarios que prescribe el Reglamento del Congreso permiten calcular que la ley electoral reformada en sentido democrático, y con regla de universalidad para el sufragio, no podrá discutirse hasta el fin de la legislatura, si acaso.

Y esta sospecha nuestra se funda en que, por encima de la ley electoral y de todas las leyes orgánicas, debe ponerse la gran ley del presupuesto, que tantos sudores cuesta al país, y que por lo mismo es necesario estudiar y discutir con mesura y patriotismo. Está dispuesto que ántes del dia 11 de Febrero, ó sea cuatro meses y diez y ocho dias ántes de aquel en que haya de empezar su ejercicio, se presenten los presupuestos á las Córtes.

Esta obligacion no ha de eludirla en modo alguno un Gobierno que se halla presidido por un estadista tan eminente y severo como el señor Posada Herrera, que eligió nada ménos que tres Ministros de Hacienda para el Consejo; uno presente y dos pretéritos, y algun otro quizá futuro.

\*\*\*

Lo que se va descubriendo hasta ahora es que entre el Sr. Posada Herrera y el Sr. Sagasta median relaciones muy cordiales, y que falta poco á ambos para completarse en lo real del pensamiento conciliador, ó sea en la traza del partido liberal que se persigue.

El Sr. Posada no puede olvidar la lealtad del Sr. Sagasta y el amor con que éste se presentó à deshacer las nubes que se condensaban à raíz de la votacion de Presidente de la Cámara en una y otra legislatura.

Otra prueba tambien del espíritu de inteligencia y de concordia que anima al Sr. Sagasta es su resolucion de aceptar la presidencia del Congreso para contener, si fuese preciso, desde tan alto sitial, cualquier amago de indisciplina que pudiera germinar en las filas algo revoltosas de ciertos grupos de la mayoría.

\*\*\*

Se observa, al paso que cierta aproximacion al Gobierno del lado de los fusionistas y del señor Sagasta, un movimienlo inverso de parte de caracterizados é importantes miembros de la extrema izquierda, equidistantes de ésta y del posibilismo, porque no cabe más acá. Como los actos todos de las personas de alta talla se traducen é interpretan con más ó ménos tino, no dejó de extrañar la no asistencia del Sr. Martos al Ministerio de la Guerra, donde (al par que en casa del Sr. Sagasta se congregaban los fusionistas), tenía cita el directorio de la izquierda.

La gente maliciosa da valor à la ausencia del Sr. Martos en ese acto, y algun periódico indica que, no satisfecho con los párrafos del mensaje, ó por lo ménos con el despliegue que han de tener, recobrará la honesta distancia, sin que por esto se entienda que haya de hostilizar abiertamente al Gobierno.

\*\*\*

Lo que, á nuestro juicio, reviste una significacion que en vano sería desconocer, es el resultado de la reunion ya citada del 13 en casa del Sr. Sagasta, á la cual concurrieron, excusándose muy pocos por causas verdaderas, todos los ex-Ministros de las tres situaciones que aquel formó y algunos personajes más, prevaleciendo un sentido de conciliacion y hasta de transaccion en cuanto no alcance á desvirtuar los términos del programa que puso el sello á la fusion de constitucionales y centralistas.

Si se leen con cuidado los extractos de los discursos allí pronunciados, se saca en limpio que la fusion irá al ensanche mayor posible del sufragio, casi á la universalidad; pero que en cuanto á la reforma constitucional hará punto de honra política y de consecuencia no tocar algunos artículos que quizá despierten las pasiones y lleven la intranquilidad á las clases sociales que viven del trabajo y de la paz.

El General Martinez Campos, á lo militar, y como quien no entiende de retóricas, se expresó con elocuente laconismo: «ni un voto tan flaco que trascienda á motin, vino á decir, ni una reforma en el Código fundamental que merme ó coarte las prerogativas del Rey.»

Entre las distintas ideas que se alojan en las cabezas de los ilustres políticos, ¿no se hallará fórmula de avenencia?

Confesémoslo de una vez. Si el Sr. Posada Herrera no hace la conciliacion con las inestimables dotes personales que le adornan, con los

\*\*\*

inmensos recursos de que dispone, con la cooperacion del Sr. Sagasta, que no ha de abandonarle en tan noble camino, habrá que desistir por completo de ella y dejar que el ayuno y las abstinencias del poder y de la nómina amansen un poco más á los genios indómitos, condenándolos á nuevo calvario en los bancos de la oposicion, miéntras los conservadores, repuestos y alborozados, vuelven á encargarse de los negocios por la duracion de las semanas de Daniel ó euando ménos por aquellos veinte años en que un profeta político, el Conde de las Almenas, tasaba la existencia ministerial de sus correligionarios.

SINSÓN.

### IMPRESIONES DE LA DECENA

Cuando en Febrero último se descubrió en Andalucía la sociedad anarquista La Mano Negra, especie de confraternidad de los trabajadores del campo de aquella hermosa region, pero cuyas ramificaciones se extendian á otras muchas provincias, aunque con otro carácter aparente, llamamos en estas crónicas la atencion del Gobierno y de los legisladores hacia la cuestion social de las clases obreras.

«Hay que pensar en el mañana, deciamos: esa ridícula manifestacion de las utopias socialistas no es más que una chispa, un fuego fatuo, una bomba de aviso; es preciso buscar la causa generadora y poner mano en ella, con tacto y buen deseo. La cuestion social... es un problema latente, y hay que buscar solucion filosófica y económica adecuada á la importancia incuestionable del problema. La ley podrá castigar y cortar por el momento esos primeros movimientos aislados; pero el hambre, y la miseria, y la ignorancia se sobrepondrán una y otra vez á todos los rigores de la ley escrita.

Mediten en ello nuestros gobernantes: los hombres de Estado deben mirar estas cuestiones por otro prisma que los simples mortales, y penetrar con el escalpelo del disector hábil en el fondo de esas heridas cancerosas que atormentan á la sociedad presente.

Cuanto á los legisladores, piensen que más útil cien veces y más loable sería ocuparse de tan arduos problemas y de aplicarles remedio, que el entretenerse en pequeños espectáculos y en escarceos bizantinos.»

En más de una de nuestras humildes crónicas insistimos en estas consideraciones bajo diferentes puntos de vista; pero ni el Gobierno de entónces ni las Córtes tuvieron á bien hacer cosa alguna para intentar el remedio del mal que continuaba agitándose en las sombras.

Los Gobiernos doctrinarios tienen sobrado que hacer con ocuparse de vivir al dia é ir tirando, segun la gráfica expresion del vulgo; porque á cicatrizar una herida social es para ellos preferible destrozar un adversario ó derribar un obstáculo que les impida permanecer en el poder.

De ahí, de esa genial apatía de los unos y de esa falta de sentido práctico de los otros, proceden todas las desventuras que aquejan á España.

\*\*\*

Pero como no hay mal que cien años dure, aquella situacion cayó envuelta en su propia falta de virilidad, y en las regiones del poder la sustituyeron otros hombres cuyo espíritu está informado en ideas más amplias y más progresivas y en un sentido esencialmente reformador, del cual espera el país grandes provechos.

No podia un Gobierno que en tales moldes se ha fundido olvidar estos trascendentales problemas, que son los que en primer término afectan á la sociedad; así lo esperaban los hombres pensadores, y á fe que pronto ha demostrado que no ha de defraudar las esperanzas concebidas.

La cuestion social y la redencion de las clases obreras son problemas que en estos nuestros tiempos de evolucion y de polémica vienen preocupando seriamente á los hombres reflexivos que siguen paso á paso las tendencias iniciadas por ciertas escuelas, que pretenden utilizar el poco lisonjero estado de las clases proletarias y del elemento obrero en pro de doctrinas que sólo podrian conducirnos á la anarquía social, y de hecho nos conducirian, andando los tiempos, á un estado de perturbacion constante, ya que no al más espantoso caos.

Si se ha de regenerar á las sociedades modernas y establecer sobre bases perdurables el progreso, la civilización y la fraternidad humana, es indispensable que se piense en aplicar saludable remedio al malestar de las clases trabajadoras, en la acepción más lata de esta clasificación.

El Gobierno liberal y democrático que hoy empuña las riendas del poder, y cuya mision especial es precisamente plantear las reformas que el avanzar continuo de las ideas y de los pueblos exigen en nuestros dias, no podia olvidar estas cuestiones trascendentalísimas.

Hállase además al frente del departamento de Gobernacion el Sr. Moret, uno de los estadistas españoles que más se han ocupado de estudiar estos problemas desde la cátedra, desde los ateneos y las academias, desde la prensa y las Córtes; y esos antecedentes le obligaban á acometer desde el Gobierno la empresa cuyos derroteros por él tantas veces habian sido señalados.

Y así lo ha hecho, con general aplauso, sometiendo á la aprobacion de sus dignos colegas y á la sancion de S. M. el Rey el Real decreto de fecha 5 de los corrientes, que ha dado á luz la Gaceta del dia 10.

La exposicion ó preámbulo que precede á esta soberana disposicion es modelo de erudicion, y revela el profundo estudio que el digno Ministro de la Gobernacion ha hecho sobre los problemas que afectan á la mejora y bienestar de las clases obreras, tanto agrícolas como industriales, y á las relaciones entre el capital y el trabajo, así como el espíritu de investigacion del Sr. Moret y su sincera fe en las doctrinas democráticas.

La parte preceptiva de este decreto dispone la creacion de una Comision, que se dedicará al estudio de los problemas de que se trata, y muy especialmente de los siguientes asuntos: Jurados mixtos para resolver las cuestiones entre el capital y el trabajo; cajas de socorros y retiros para enfermos é inválidos del trabajo; trabajo de las mujeres y de los niños en fábricas, minas y campos; higiene y salubridad de los talleres; Bancos agrícolas y su organizacion con los elementos de los antiguos pósitos; instituciones de crédito agrícola; reformas en las leyes desamortizadoras para facilitar la adquisicion de la tierra á los colonos y trabajadores; sociedades de socorros mutuos, de seguros sobre la vida y cooperativas; construccion de habitaciones y barrios económicos y sanos para obreros, etc. etc.

La Comision deberá convocar un Congreso español del trabajo, y abrir las oportunas informaciones para oir todas las opiniones y reunir datos que ilustren sus tareas.

Esa Comision condensará sus trabajos y estudios en una Memoria que elevará al Gobierno, acompañada de los oportunos proyectos de ley, para que éste pueda en tiempo oportuno someterlos á la discusion y aprobacion de las Córtes.

De esta Comision ha sido nombrado presidente el ilustre sociólogo y eminente estadista Sr. Cánovas del Castillo, de cuya energía y de cuya iniciativa incansable esperamos que impulsará vigorosamente los trabajos de la Comision, para que no suceda ahora, en cuestion tan vital, lo que con otras cien Comisiones oficiales ha sucedido siempre y aún está sucediendo.

Nuestro sincero y entusiasta elogio al señor Moret por esta levantada prueba que ha dado de su alto sentido gubernamental, y al Gobierno, de que forma parte, por el verdadero amor al pueblo y el interés por los que viven del sudor de su frente que con esas nobilísimas y prudentes disposiciones revela.

Estas son las obras con que los poderes públicos ganan honra y se va derechamente por las sendas de la libertad y del progreso.

\*\*\*

Perdonen nuestros benévolos lectores si hemos consagrado á tales asuntos tanto espacio, abusando de su atencion.

Estas grandes cuestiones sociales, estas empresas investigadoras del espíritu moderno, nos atraen de modo irresistible y cautivan con encanto incomparable nuestra inteligencia.

Para nosotros el estudio de los grandes problemas sociológicos y de las cuestiones económicas y administrativas está siempre muy por encima de las divagaciones políticas, de las luchas demoledoras de partido y de esas lucubraciones estériles de bandería, que no llevan nunca un pedazo más de pan, ni una idea más, ni un nuevo destello de la luz de la civilizacion á ese pobre pueblo que trabaja en las rudas faenas del campo, del taller, de la fábrica, de la mina ó del andamio, sin otra esperanza que comer un pedazo de negro pan, morir en el hospital ó en la choza, y legar á sus hijos la miseria y la orfandad por patrimonio y el vacío y la soledad por teatro de su porvenir.

\*\*\*

Muchas novedades políticas, pero pocas agradables ó fecundas.

Merced á las bases en que se ha informado el espíritu del mensaje de la corona, y á determinadas transacciones, parece haberse realizado la conciliacion entre la izquierda, cuyos hombres están al frente del Gobierno, y la fusion que acaudillaba el Sr. Sagasta, exceptuando algunos de los elementos más reaccionarios de ésta, que se niegan á toda transaccion con estrechez de miras y ruin criterio de que acaso algun dia tengan que arrepentirse.

Pero no fiamos mucho en la sinceridad de esta obra de concordia, que más bien juzgamos como una tregua, que quizá se consolide, que acaso se rompa pronto.

El Gobierno está obligado á llevar adelante su programa, y este programa—¡desengañémonos!—no ha de ser grato á los elementos intransigentes de la fusion, algunos de los que no luchan por los ideales sino por el poder.

El antiguo directorio de la izquierda, del que proceden algunos de los actuales Ministros, parece está firmemente resuelto á sostener el programa que el Duque de la Torre expuso en el Senado durante la última legislatura: el ilustre Presidente del Consejo de Ministros, Sr. Posada Herrera, que lo aceptó noblemente, cree que no existe otro medio que ese para llegar á la formacion de un gran partido liberal, que es su más generosa aspiracion; y el Sr. Martos, que tan importante papel ha jugado en el advenimiento de la izquierda y de los elementos democráticos á la gobernacion del Estado, no parece dispuesto á apoyar mistificaciones estériles,

así como tampoco intransigencias antipatrió-

Las Córtes han inaugurado solemnemente su tercera legislatura el dia 15, y no hemos de tardar, por consiguiente, mucho ya en poder determinar los rumbos que seguirá la mayoría, de la cual, á la verdad, no esperamos grandes transacciones, porque la devora el cáncer del personalismo.

¡Ojalá nos equivoquemos! Pero antójasenos que la tercera legislatura no ha de señalarse por su longevidad.

¡Dios conceda à todos tanto acierto y tanta prudencia y tan alto sentido político como los que brillan en el poder moderador!

El Ministro de Estado, Sr. Ruiz Gomez, se ha conquistado últimamente plácemes y aplausos por haber concluido un tratado de comercio con Inglaterra, al que seguirán otros con Portugal, Italia y Holanda, tarea en que le secunda dignamente su colega de Hacienda, Sr. Gallostra.

Probablemente dentro de pocos dias les obsequiarán con un espléndido banquete las clases mercantiles de Madrid por iniciativa de la Junta del Circulo de la Union.

El Ministro de la Guerra prosigue su obra de reformas militares. En la finada decena ha creado el escalafon general de sargentos segundos, medida altamente simpática al ejército; las cajas de recluta en las capitales de las 140 zonas militares, que se establecieron por la ley de 8 de Enero de 1882, que reformó la de reclutamiento de 28 de Agosto de 1878, y disposiciones subsiguientes, y los mandos de dichas zonas; dictando reglas para la mejor organizacion y direccion de los batallones de reclutas disponibles y reservistas. A éstas seguirán otras disposiciones, que han de hacer honor al espíritu organizador y al genio reformista del General Lopez Dominguez.

En el gran mundo nada saliente.

Las más distinguidas familias preparan sus espléndidas cenas de Noche-Buena y sus festines y recepciones de Pascuas.

Se aproximan las noches deliciosas.

La gente infantil sueña ya todas las noches con sus nacimientos, sus tambores y sus árboles de Nöel, no ménos que con tomar por asalto los teatros en esas frias tardes de fin de año, en amigable compaña con nodrizas y niñeras y doncellas de labor.

¡Dichosos ellos que sólo piensan en el presente, siempre de color de rosa para ellos, sin curarse de investigar los senos misteriosos del porvenir!

¡Hermosa edad esa en que el amor se concentra en un polichinela, la pasion política en una caja de dulces con banderas de todos los colores del iris, la filosofía en arrancarle los bigotes al gato, y los grandes ideales en un sombrero con muchas plumas!

¡Ah! ¡Malditos treinta años!

JUAN CERVERA BACHILLER.

# Á LOS MINISTROS DE HACIENDA Y ULTRAMAR

Ocúpase la prensa, más como noticia que como tema de discusion, segun suele acontecer con los asuntos económicos, del anteproyecto ó memoria que acerca de los presupuestos de la Península ha leido en el Consejo de Ministros el de Hacienda, Sr. Gallostra.

En este trabajo se anuncia el propósito de llevar á efecto la centralizacion de fondos en el Tesoro, suprimiendo las cajas especiales que,

sin provecho alguno para la Hacienda, ántes bien en su perjuicio, retienen cantidades considerables fuera del movimiento normal de Teso-

Dispuesto esto mismo en distintas ocasiones, han podido sustraerse de esta obligacion, bajo pretextos especiosos, los servicios á que la medida proyectada se refiere; y nosotros, que aplaudimos todo cuanto tiende á unificar la administracion, metodizándola más cada vez, rogamos al Gobierno que, por debilidad ó consideraciones extrañas al deber en que está, no transija de nuevo, dejando incumplidas las disposiciones vigentes sobre centralizacion de fondos, porque llevando á efecto lo dispuesto, sobre aliviar la situacion del Tesoro, permite se tengan presentes en toda clase de apuros y combinaciones el conjunto de ingresos, existencias y pagos propios del Estado.

Pero ya que está decidido el Sr. Ministro de Hacienda á recorrer el buen camino, no podemos ménos de excitar su celo y patriotismo para que prosiga su trabajo de unificacion de los servicios económicos. Mediten los Sres. Gallostra y Suarez Inclán cuán ventajoso sería, en las futuras contingencias por que aún ha de pasar nuestro crédito, el contar con un solo Tesoro nacional para afrontarlas. Cuba, Puerto-Rico y Filipinas no deben tener más que tesorerías dependientes del Tesoro general del Estado: sus presupuestos deben ser tambien parte del presupuesto general, sin que su especialidad impida el que se acuerden y presenten á las Córtes juntos, obedeciendo á un solo sistema de organizacion de nuestra Hacienda. Creemos que á poco que medite el Gobierno sobre esta medida ha de encontrar motivos para hacer desaparecer enojosas desigualdades en la distribucion de las cargas y asignacion de los servicios públicos en los distintos territorios que forman nuestra nacionalidad, miéntras aquellas diferencias no estén perfectamente justificadas en cada localidad por especialísimas circunstancias.

Nada como la mancomunidad de intereses mantiene unidos los pueblos, y es necesario avanzar en el camino de la asimilación ó unidad de las provincias de Ultramar, para que desaparezca lo ántes posible el antagonismo que surge de la existencia de importantes restos del antiguo régimen colonial.

Una vez inaugurada, como está, la política de asimilacion, es muy conveniente que exista un solo presupuesto, un solo Tesoro y una sola deuda en la nacion; y hoy que se acogen las reformas con tan vivo interés, pretendiendo abrir un nuevo período de progreso en la administracion pública, esperamos sean atendidos nuestros justos deseos y leales indicaciones en provecho del país y para honra del Gobierno.

#### EL AJUSTICIADO

I

Quejándose de Dios y de los hombres estaba un reo en calabozo inmundo, y en su dolor á solas exclamaba: Ten, Dios mio, piedad de mi infortunio! ¿Por qué entregado á la justicia humana así me dejas sin tu amparo augusto? ¿Por qué no mandas que la antorcha hermosa de la santa verdad alumbre el mundo? ¡Ay, que las apariencias me condenan y he de morir á manos del verdugo! Dile joh Dios! á mis jueces mi inocencia, cúbreme, Padre mio, con tu escudo.

II

Pasó un mes, y el patíbulo esperaba una víctima más; el pueblo ansioso

en inmensas oleadas se juntaba, ¡El pueblo es tan curioso! Quién la tardanza acusa, y enojado aguarda el espectáculo sangriento; quién habla de justicia y de escarmiento: quién grita: ¡me han robado!

Que un hombre iba á morir todos sabian; pero ninguno dijo allá en su mente, entre tantos que hablaban y reian: ¡tal vez está inocente!

Con los siervos de Dios ya llega el reo: es jóven y gallardo, y su hermosura, aunque el blanco sayon, horrible y feo, sus formas desfigura, impresiona la plebe, que creia un monstruo al homicida y se engañaba, estas tiernas palabras pronunciaba: Adios joh madre mia! Hijos, esposa, adios... muero inocente; mas perdono á mis jueces su delito; perdona tú tambien, joh Dios clemente! al pecador contrito. Dijo, el verdugo ajusta el instrumento, de aquel hombre en la frente ráudo brilla por la postrera vez el pensamiento. y... ¡cayó la cuchilla!

#### III

Ya estaba la justicia satisfecha; de la vindicta pública en el ara, castigándose el crímen con el crimen la luz de una existencia fué apagada. Los destrozados é insensibles miembros parecian reanimarse y que exclamaban: No es la muerte una pena, que es un premio: todos los males con la muerte acaban.

Habian pasado ya diez largos años cuando en pobre hospital una mañana, de la conciencia entre los férreos brazos, lleno de horror un moribundo estaba; y al llegar á su lecho el sacerdote, así exclamó con espantosas ansias: -He sido el homicida; un inocente subió al cadalso, Padre, por mi causa.

FRANCISCO JAVIER BALMASEDA.

### REVISTA EXTRANJERA

Fernando Póo, su presente y su porvenir.-El servicio de extincion de incendios en Amsterdam.-Vicisitudes de la diplomacia española.-Anuario bibliográfico argentino.-Exploraciones americanas de Wiener.-La barca de San Pedro en el Brasil.-El azúcar de alquitran de hulla.

El Gobernador de las posesiones del Golfo de Guinea, D. J. Montes de Oca, en su Memoria sobre la colonizacion de Fernando Póo (el carácter oficial del documento contribuye á dar mayor autoridad á estas opiniones, reproducidas en el reciente Congreso de Geografia colonial y mercantil de Madrid) estima conveniente que dicha isla y las demás del Golfo se pueblen por canarios, y que los deportados cubanos, especialmente los de color, se establezcan allí como colonos, al mismo tiempo que no aprueba que se conviertan dichas posesiones en presidios, porque con esto se desprestigian los colonos blancos. Saneado el territorio de Fernando Póo con las plantaciones de eucaliptus, y con otras disposiciones adoptadas por el Gobernador y sus delegados, cree el Sr. Montes de Oca, y sostiene, apoyado en el parecer de inteligentes médicos, que en todo el Occidente de Africa no se encuentran muchos puntos en que sea mayor la salubridad que en estas nuestras colonias.

El dia 6 de Noviembre asistimos en el Paraninfo de la Universidad Central, lugar que nos ofrece tanos y tan gratos recuerdos, á una sesion del Congreso de Geografia dedicada á estudiar la colonizacion de estas islas del Golfo de Guinea. Se trató de las misiones, y unos ponderaron, como es justo, su influencia en la cultura y adelantos de los pueblos salvajes, y otros expresaron opinion contraria, si bien estos mismos tributaron merecidos elogios á los benedictinos españoles fundadores de la Nueva Nursia en la Australia occidental, donde con el tiempo se elevará una ciudad como las que en otras partes de aquella isla surgen de la noche á la mañana, tan bellas como las más espléndidas creaciones de la fantasía. Que los salvajes son